

28 de octubre de 2009

EDUCACIÓN ADJUDICA LAS OBRAS DEL COMPLEJO EDUCATIVO 'CASA DE LAS ARTES' DE CÁDIZ POR 13,6 MILLONES DE EUROS

El nuevo centro, que concentrará los estudios de Música, Danza y Artes Plásticas, tendrá capacidad para más de 1.500 alumnos y se construirá con criterios bioclimáticos para reducir los consumos de energía

El complejo estará formado por cuatro edificios e incluirá, entre otros equipamientos culturales, un salón de actos con capacidad para 300 personas

El Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE Andalucía), de la Consejería de Educación, ha adjudicado hoy el proyecto y obra de la futura Casa de las Artes de Cádiz a la Unión Temporal de Empresas (UTE) Sando-Elecnor, por un importe total, incluyendo IVA, de 13,67 millones de euros. Esta actuación, la de mayor envergadura que se acomete en la actualidad en Andalucía en el ámbito de las infraestructuras educativas, supondrá crear un centro emblemático para la ciudad con capacidad para 1.575 estudiantes de música, danza y artes plásticas.

Así, en el nuevo complejo educativo Casa de las Artes, situado en la Avenida de las Cortes de Cádiz, se concentrarán el Conservatorio Profesional de Música, con cuatro cursos del grado elemental y tres ciclos de grado medio; el Conservatorio Profesional de Danza, también con cuatro cursos de grado elemental y tres ciclos de grado medio, y la Escuela de Artes Plásticas y Diseño, con ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño y Bachillerato de la especialidad de Artes.

El nuevo conjunto estará compuesto por cuatro edificios: uno para cada una de las tres

C/ Judería, nº 1. Edificio Vega del Rey, 1

41900 Camas. Sevilla.

comunicacion.ise@juntadeandalucia.es

escuelas, con planta baja más tres niveles, y un cuarto edificio transversal a estos tres, de planta baja más dos pisos, que albergará los espacios de uso común. Aunque las tres Escuelas serán autónomas en su funcionamiento, estarán conectadas por espacios comunes y de tránsito de público. En total, el conjunto contará con más de 15.300 m² de superficie construida sobre un solar de 8.668 m², y tendrá capacidad para 430 puestos escolares en el Conservatorio de Danza, 700 en el Conservatorio de Música y 445 en la Escuela de Artes Plásticas.

Además, está previsto que espacios comunes a las tres escuelas puedan estar disponibles fuera del horario docente para actividades de concurrencia pública. Ese será el caso de la pista deportiva, la cafetería, los aparcamientos y los locales técnicos, así como del salón de actos (con capacidad para 300 personas), la sala de exposiciones y la biblioteca/videoteca/fonoteca.

El proyecto seleccionado presenta variantes sustanciales respecto al proyecto básico, tal como se solicitaba en la licitación. Estas mejoras se centran principalmente en aspectos bioclimáticos, entre los que destacan la introducción de vegetación de gran porte y hoja caduca en los espacios entre las escuelas para favorecer el paso del sol en invierno y resguardar las aulas en verano; ventilación natural cruzada en todo el edificio; orientación de las lamas de las celosías en función de la incidencia del sol; recogida del agua de lluvia en un aljibe para el riego de las zonas ajardinadas y abastecimiento de los inodoros; calefacción mediante caldera de biomasa y agua caliente sanitaria mediante paneles solares.

El plazo de ejecución del contrato es de 21 meses y 18 días, siendo los cuatro primeros meses destinados a la redacción del proyecto de ejecución y el tiempo restante, para la ejecución de la obra. De este modo, y manteniendo el compromiso adquirido por la Junta de Andalucía, la Casa de las Artes estará operativa en 2012 en el marco de la celebración del Bicentenario de la Constitución de 1812, la 'Pepa'.

DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS

La **planta baja** de cada una de las tres escuelas será similar en cuanto a la distribución de los espacios, que será la siguiente:

- Área de acceso y distribución: compuesto por el vestíbulo general de acceso a la escuela y la conserjería-reprografía.
- Área de despachos de AMPA, alumnado y aseos: zona inmediata al vestíbulo que contiene los despachos para la Asociación de Madres y Padres del Alumnado (AMPA), el despacho del alumnado y los aseos de profesorado.
- Área administrativa: contiene las oficinas de dirección, coordinación y orientación, la secretaría y la sala de profesores.

La estructura del **resto de plantas** difiere para cada una de las escuelas:

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA

- Planta primera: se ubicarán cuatro aulas de danza profesional, dos aulas teóricas, un aula de música, aseos y vestuarios. Desde el vestíbulo de esta planta se accederá a la sala de exposiciones y, desde ésta, al salón de actos.
- Planta segunda: se ubicarán cinco aulas de danza profesional, dos aulas teóricas, un aula de música, aseos y vestuarios. Desde el vestíbulo de esta planta se accederá a la biblioteca.
- Planta tercera: cuatro aulas de danza profesional, un aula de maquillaje, aseos y vestuarios y tres departamentos.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

- Planta primera: Cinco aulas instrumentales individuales, cinco aulas no instrumentales, un aula de coro y orquesta, dos aulas de música de cámara y cinco cabinas de estudio y aseos. Desde el vestíbulo de esta planta se accederá también a la sala de exposiciones y al salón de actos.
- Planta segunda: Cinco aulas instrumentales individuales, cinco aulas no instrumentales, un aula de coro y orquesta, dos aulas de música de cámara y cinco cabinas de estudio y aseos. Desde el vestíbulo se accederá a la biblioteca.
- Planta tercera: Cinco aulas instrumentales individuales, cinco aulas no instrumentales, un aula de coro y orquesta, un aula de música de cámara, cinco cabinas de estudio, siete departamentos y aseos.

ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

La Escuela Artes Plásticas (EAP) contará con tres talleres (dos de cerámica y uno de ebanistería) en planta baja para facilitar el acceso de maquinaria y material. Delante de ellos se extenderá un porche abierto a la pista deportiva.

- Planta primera: se dividirá en dos zonas, una de aulas y otra de talleres. Entre ambas se ubicará un vestíbulo y un espacio pensado para dar cabida a las obras de valor patrimonial. Desde este vestíbulo se accederá a la sala de exposiciones y, desde ésta, al salón de actos. En la zona de aulas habrá tres aulas teórico-prácticas, un aula específica de artes, un aula teórica y aseos; y en la zona de talleres se ubicarán dos de moldes y reproducciones cerámicas, dos de modelismo y los talleres de grabado, litografía, serigrafía y abaniquería.

- Planta segunda: constará de tres aulas teórico-prácticas, un aula específica de artes, un aula teórica, aseos, aula de audiovisuales, laboratorio fotográfico, dos aulas de informática, cinco aulas polivalentes y almacenes.
- Planta tercera: cuatro aulas teórico-prácticas, un aula teórica, ocho departamentos y aseos.

ÁREAS COMUNES

- Planta sótano: se ubicarán espacios de servicio comunes a todos los edificios, tales como sala de calderas, agua caliente sanitaria y gas, cuadro general de baja tensión, grupo electrógeno, centro de transformación, local de cuadros eléctricos, aljibe para riego, depósito de biomasa y telecomunicaciones. Asimismo, se dispondrán plazas de aparcamiento para el profesorado.
- Planta baja: en ella se organizarán los accesos a cada uno de los edificios docentes, así como a los espacios comunes. Contará con porches cubiertos de acceso y circulación. En este nivel se ubicará la cafetería, asociada al porche bajo el salón de actos de la planta superior.
- Planta primera: acoge la sala de exposiciones, que servirá también de acceso al salón de actos, el cual tiene capacidad para 300 personas, con camerinos y aseos. Esta área tendrá acceso independiente desde planta baja.
- Planta segunda: biblioteca de uso común a las tres escuelas, con acceso desde los vestíbulos de cada una de ellas y desde el acceso general al conjunto.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Infraestructuras y Servicios Educativos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

C/ Judería, nº 1. Edificio Vega del Rey, 1
41900 Camas. Sevilla.
comunicacion.ise@juntadeandalucia.es